



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 29 de julio de 2016

Señor

**CARLOS VILLALBA BUSTILLO**

Columnista El Espectador

Castillo Grande Calle 6 # 8-48, Piso 7

Cartagena Colombia

Leí, como usualmente lo hago, su columna de El Espectador del pasado 25 de julio, en la cual usted saca unas conclusiones que por ser una opinión personal respeto, aunque en la parte atinente a mi actuación no comparto; estoy convencido que si usted hubiese tenido la verdad de lo que ocurrió en la sesión Plenaria del Senado del día 12 de abril, sus conclusiones hubiesen sido distintas a las que expresa en su escrito.

Usted dice al inicio de la columna:

*“...pero el expresidente de la corporación, Luis Fernando Velasco, visitante asiduo del investigado, aprovechó la salida de muchos senadores sospechosos de antipretelismo para que se eligiera la comisión que le salvara el pellejo, misión que quedó a cargo de tres uribistas y un conservador...”*

Permítame hacerle unas aclaraciones frente a esta afirmación:

Primero, soy un Senador que acostumbra defender los proyectos en los que cree y que trabaja en el Congreso, no soy un “*visitante asiduo del investigado*”; en los últimos seis años solo me he reunido en dos ocasiones con el señor Magistrado Pretelt, reuniones que tuvieron como principal objeto tratar temas relacionados con proyectos de ley que estaban en estudio de la H. Corte Constitucional, de las cuales fui ponente y convencido de las bondades de la misma creí que podía aportar con mi testimonio para la evaluación del trámite de la Ley en el Senado.

---

**Congreso de la República**

Luis Fernando Velasco Chaves

Senador de la República

Cra. 7 No. 8 – 68 of. 203 Tel. 3823332 – 3823333

[www.luisfernandovelasco.com.co](http://www.luisfernandovelasco.com.co)

Bogotá, D.C. - Colombia

### AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

La primera de ellas se dio el 21 de enero del 2010 y su tema principal fue reiterarle al H. Magistrado mi preocupación por la demora en la expedición de la Ley Estatutaria de Habeas Data (de la cual el Magistrado era el ponente en la Corte), que complementaba la expedida en el 2008, y que reforzaba la protección de colombianos cuya información reposa en alguna base de datos en el país.

Las siguiente cita fue el 20 y el 22 de septiembre de 2011, en la primera el Magistrado no me pudo atender y se postergó dos días después, el tema de esta reunión fue buscar apoyo para que la Corte Constitucional declarara la constitucionalidad de la Ley “Fanny Mikey”, la cual le reconoce ni más ni menos que los derechos de autor patrimoniales a los actores y actrices de Colombia.

Segundo, No lo informaron bien o lo informaron malintencionadamente cuando a renglón seguido escribe “...aprovechó la salida de muchos senadores sospechosos de antipretelismo para que se eligiera la comisión que le salvara el pellejo...”. La votación para elegir la Comisión de Instrucción fue pública, anunciada con anterioridad y realizada con el tiempo suficiente para que los senadores armaran sus planchas y votaran conscientemente.

La votación para la elección se anunció el día miércoles 6 de Abril, señalando que la elección se haría el martes 12 de abril. De esta fecha no solo quedaron notificados todos los senadores, sino que en el Orden del Día quedó consignado para que fuera de público conocimiento la fecha y la hora de la elección de la Comisión de Instrucción. A la presente comunicación le adjunto el precitado Orden del Día.

La votación no se hizo de manera apresurada, como consta en el acta 49 de plenaria del 12 de abril de 2016, no solo se anunció con anterioridad, sino que además se le dio la palabra a todos los senadores que quisieron intervenir antes de la conformación de las planchas y más aún, se dieron 15 minutos adicionales a todo ello para que los senadores conformaran sus planchas y acordaran la votación.

El día de la elección de la Comisión de Instrucción tuvo como primer punto en el orden del día la votación de la moción de censura al señor Ministro de Hacienda, votación que se desarrolló con la participación de 88 senadores, el segundo punto de debate fue la elección de la Comisión de Instrucción y sospechosamente ya no quedaban en el recinto si no (73 parlamentarios). Dice

### AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

usted que esos senadores que no acompañaron la votación y que evidentemente se retiraron eran “sospechosos de AntiPretelismo”. Mi concepto es que se retiraron porque no querían comprometer su voto en esta elección y con ello en el fondo le quitarían fuerza a la plancha que la llamada Unidad Nacional sin representantes de Cambio Radical y con los partidos independientes habría de presentar a la Plenaria para la elección.

El proceso de selección fue completamente público y transparente y como Presidente del Senado no interferí o influí en la votación, así como está consignado en la mencionada acta, en donde incluso se dejó abierta la votación por los 30 minutos reglamentarios para que si algún senador de los que se retiraron a sus oficinas quisiese volver a ejercer su derecho y deber de votar lo pudiese hacer.

La elección de esta Comisión de Instrucción obedece a una decisión política que toman los senadores en la Plenaria y que el Presidente de la corporación no puede manejar, tan es una decisión política que valdría la pena indagar ¿por qué la plancha del partido Centro Democrático recibió 28 votos, si su bancada solo contaba con 19 integrantes presentes en la sesión a la hora de la votación?. Al resultado de la votación se le aplicó el mecanismo de cociente electoral como lo ordena la Ley, procedimiento que lo puede corroborar en el Acta de Plenaria 49 del 12 de abril de 2016 Senado.

Anexo a la presente el acta de la Plenaria 49 del 12 de abril de 2016 Senado, así como un enlace de una entrevista del 25 de mayo en Caracol Radio donde explico paso a paso el proceso de juzgamiento del Magistrado.

Respetado doctor Villalba Bustillo, estoy en la mejor disposición de explicarle todos los detalles que rodearon esta elección pues su concepto en lo particular a mí me importa, y porque creo que recientes hechos políticos hacen que dirigentes políticos con buena audiencia en importantes periodistas del país han jugado a “regar” unas especies que no son ciertas y que buscan o esconder sus propias responsabilidades políticas en estos hechos, o desprestigiar a quienes ellos equivocadamente consideran futuros rivales.

Doctor Villalba Bustillo, soy un dirigente político que he desarrollado mi tarea en la orilla de la oposición y por enfrentarme a mafias incluso he recibido atentados personales y montajes judiciales que he enfrentado con dignidad y con éxito, pero le confieso que no hay nada más complejo que enfrentar

### AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

enemigos ocultos que con rumores usan la mentira como arma de debate, si pudiera enfrentarlos estoy seguro cambiarían su versión pues la mentira siempre es cobarde.

Dejo esta carta a su conciencia que considero más poderosa que una norma constitucional o una ley para que usted aclare o no a sus lectores hechos que no conocieron del escrito comentado y usted en su fuero interno sabrá si lo hace o mantiene lo dicho por fuentes interesadas que no quieren dar la cara.

Con sentimiento de consideración,



**LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES**  
Senador de la República

#### **Anexos:**

Entrevista Caracol Radio:

[http://caracol.com.co/programa/2016/05/25/6am\\_hoy\\_por\\_hoy/1464177401\\_037485.html](http://caracol.com.co/programa/2016/05/25/6am_hoy_por_hoy/1464177401_037485.html)

Adjunto acta de Plenaria 49 del 12 de abril de 2016 Senado en formato .PDF

Ajunto Orden del día del 12 de abril de 2016